



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7120

Modificación de las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones por concurrencia competitiva destinadas a deportistas y entidades deportivas del municipio de Manacor 2022

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de mayo de 2022 aprobó las Bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones destinadas a deportistas y entidades deportivas del municipio de Manacor correspondientes al año 2022, publicadas en el BOIB núm. 75 de fecha 9 de junio de 2022; y, observada la carencia en el punto 8 de las mencionadas bases reguladoras de la puntuación para eventos populares correspondiente a la línea D, la Junta de Gobierno Local en sesión de 29 de julio de 2022 acordó:

Primero. Modificar el punto 8 de las bases reguladoras y convocatoria del procedimiento de concesión de subvenciones por concurrencia competitiva destinadas a deportistas y entidades deportivas del municipio de Manacor correspondientes al año 2022, para completar el punto 8, sobre los criterios objetivos de otorgamiento de ayudas y cuantía, de la LÍNEA D, eventos deportivos especiales, y se propone hacerla de la siguiente manera:

Dentro de la Línea D, en el punto b), **donde dice:**

b) Campeonatos o eventos oficiales y populares, ámbito territorial:

Campeonato o evento estatal o superior	40 puntos
Campeonato o evento autonómico	20 puntos
Campeonato o evento insular.....	10 puntos

Debe decir:

b) Campeonatos o eventos oficiales y populares, ámbito territorial:

Campeonato o evento oficial, a nivel estatal o superior	40 puntos
campeonato o evento oficial, a nivel autonómico	20 puntos
Campeonato o evento oficial, a nivel insular	10 puntos
Campeonato o evento de carácter popular	40 puntos

Y en el punto c.1), **donde dice:**

«c.1) Duración del evento o campeonato:

1 día	100%
2 días	120%
3 días	140%
4 días o más	150%

Debe decir:

«c.1) Duración del evento o campeonato:

1 día	110%
2 días.....	120%
3 días.....	140%
4 días o más	150%

Manacor, fecha de firma electrónica (17 de agosto de 2022)

El alcalde
Miquel Oliver Gomila

